

## ITALIA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### **Situación Política**

La situación política ha mantenido un desarrollo sin variaciones respecto del mes anterior, es decir que el clima general ha ido deteriorándose, y se ha vuelto de lleno a la contraposición dura y al choque entre mayoría y oposición.

En realidad, sobreviven tímidas propuestas de diálogo sobre temas concretos, procedentes de ambas partes, pero son rápidamente rechazadas por el que ha dejado de ser "adversario" y ha vuelto a ser "enemigo".

Así, a la renuncia de la mayoría a imponer su candidato para el Tribunal Constitucional no le ha seguido análogo gesto de buena voluntad de la oposición en cuanto a la Presidencia de la Comisión Parlamentaria de Vigilancia sobre telecomunicaciones. Y la oferta de diálogo de la oposición sobre la grave crisis económico-financiera no ha sido ni considerada por la mayoría.

Un clima, pues, bastante complejo y más bien negativo, y que en el inmediato futuro podría incluso empeorar, ya que ha comenzado, o está a punto de comenzar, el debate sobre temas muy delicados, como la reforma de la enseñanza, el federalismo fiscal, la nueva ley electoral para la elecciones europeas de 2009, la revisión de la ley de huelga y la reforma de los "amortiguadores sociales".

El mayor peligro es que en ambas coaliciones se imponga la línea dura, representada, en la oposición, por la formación liderada por Di Pietro ("Italia dei Valori"), que considera imposible y nefasto cualquier diálogo con Berlusconi; y, en la mayoría, por algunas corrientes que tienden a proceder imponiendo la ley de los números, es decir pasando por el Parlamento sólo para lo indispensable.

#### **Situación Económica**

La grave crisis internacional poco ha afectado, hasta ahora, al mundo de las finanzas italianas, por una serie de razones, entre otras, por la muy limitada dimensión internacional de los institutos de crédito: de hecho, el más afectado ha sido, en octubre, el banco Unicredit que, con un 50% de actividades en el exterior, parece el más expuesto a riesgos.

El miedo al contagio, sin embargo, ha ampliado la vigilancia y ha obligado a una mayor rigidez en el crédito. Al mismo tiempo, ha aumentado la caída del consumo de las familias, alimentada por el muy

elevado incremento de los precios de productos de primera necesidad (un 30%), como pan y pasta, y han precipitado los índices de producción industrial, facturación y cartera de pedidos.

Estos factores, y la ya delicada situación económica, han comenzado a incidir sobre la economía real, hasta el punto de que el Gobierno, con excesivo retraso según la oposición y con positiva antelación según la mayoría, está estudiando la posibilidad de adoptar rápidamente una serie de medidas para reducir el impacto de la crisis sobre el mundo del trabajo (empresas, trabajadores, jubilados).

Debido a que el endeudamiento italiano se sitúa entre los mayores de la UE (llega a un 104-105%), las medidas que se están estudiando tienden más bien a incentivar el consumo sin aumentar el gasto del Estado. Así, las medidas de que se habla serían la exención de la imposición fiscal de la paga extra de Navidad; reducción temporal de las retenciones fiscales a cuenta, a cargo de empresas, trabajadores autónomos y profesionales liberales; aplazar el pago del IVA de la fecha de facturación a la del efectivo cobro del importe facturado.

Se trata de medidas en estudio, que los economistas consideran más bien positivas, ya que producirían una importante "inyección de liquidez", pero quizás no suficiente, por lo que serían necesarios otras intervenciones, más directas.

### **Situación Social**

En el mes de referencia, a los temas dominantes en septiembre (Alitalia y diálogo social), que parecían resueltos o en vías de solución, se han añadido otros, animando así, y no poco, el panorama social.

El "problema Alitalia" había encontrado una solución que permitía evitar la quiebra y sobre todo limitar los despidos de personal. El "problema" se ha vuelto a presentar cuando la nueva sociedad ha querido establecer los criterios para los despidos y el texto de los nuevos contratos. El acuerdo ha sido firmado por las mayores centrales (CGIL, CISL, UIL u UGL), pero rechazado por los sindicatos autónomos de pilotos y asistentes de vuelo, que han declarado guerra a la nueva sociedad y a las demás centrales.

En cuanto al diálogo social, los temores de una ruptura en ámbito sindical se han concretado, y la CGIL ha abandonado la mesa de negociación. El diálogo, sin embargo, continúa, y el acuerdo ha sido preparado pero no firmado definitivamente, en espera de que CGIL revise su línea.

Entre los nuevos temas en discusión, especial atención merece el proyecto de reforma de la ley de huelga, presentado en Consejo de Ministros por el Ministro de Trabajo. El aspecto más innovador es la introducción y regulación de la llamada "huelga virtual", y la intención de destinar a proyectos

sociales los eventuales ingresos, en un fondo específico, de las aportaciones patronal y obrera por la "huelga virtual".